

El Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 238 de 1950, Teresa Ramoneda Márquez.—(1.878.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 215 de 1964, Francisco Javier Lizán Martín.—(1.870.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 183 de 1945, José Requena Segura.—(1.866.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Palomo Parada, José; natural de Antequera (Málaga), hijo de José y Josefa, nació el día 25 de noviembre de 1915, de profesión jornalero; comparecerá en el

término de quince días ante el Comandante don Francisco del Pozo Herrera, del Juzgado Militar Permanente número uno de los de la plaza de Granada, a fin de notificarle la resolución judicial en causa número 1.957/37, instruida contra el citado individuo por el delito de desertión, en virtud de la cual queda prescrito dicho delito y anulada la nota de rebeldía.

Granada a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—1 839.

Ortiz Arjona, Antonio; natural de Antequera (Málaga), hijo de José y de Angustias, nacido el 22 de febrero de 1915, de profesión jornalero; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante don Francisco del Pozo Herrera, del Juzgado Militar Permanente número uno de los de Granada, a fin de notificarle resolución judicial en causa número 1.957/37, instruida contra el citado in-

dividuo por el delito de desertión, en virtud de la cual queda prescrito dicho delito y anulada la nota de rebeldía.

Granada a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—1.840.

Rodriguez Aguilera, José; natural de Málaga, hijo de Antonia, nacido el día 17 de septiembre de 1915, de oficio sillerero; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante don Francisco del Pozo Herrera, Juez del Militar Permanente número uno de los de la plaza de Granada, a fin de notificarle resolución judicial en causa número 1.957/37, instruida contra el citado individuo por el delito de desertión, en virtud de la cual queda prescrito dicho delito y anulada la nota de rebeldía.

Granada a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—1.841.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 199 viviendas de renta limitada destinadas a casa-cuartel, en Toledo.

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de 199 viviendas de renta limitada destinadas a casa-cuartel, en Toledo, cuyo presupuesto de contrata es de 37.907.236,29 pesetas, se admiten proposiciones en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, Madrid, hasta las trece horas del día 8 de julio próximo, y en la Comandancia de Toledo hasta la misma hora del día 6 del mismo mes, en dos sobres cerrados y lacrados, uno con la proposición y otro con la documentación, según pliego de condiciones.

El plazo para la ejecución de las obras se fija en treinta y seis meses y la fianza para optar a la subasta es de 758.144,72 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentra para su examen en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los pliegos se efectuará a las diez horas del día 11 del próximo mes de julio en la Dirección General de la Guardia Civil.

El importe de los anuncios y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marcellino Crespo Crespo.—3.308-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de cubierta y otras de la casa-cuartel de Luna (Zaragoza).

Para concurrir a la subasta de las obras de sustitución de cubierta y otras de la casa-cuartel de Luna (Zaragoza), y con presupuesto de contrata importante pe-

setas 802.380,46, se admiten proposiciones ajustadas al pliego de condiciones, según modelo que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 8 de julio próximo, en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 6 de julio próximo en la Comandancia de Zaragoza.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 11 de julio próximo en esta Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 16.328,55 pesetas, y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/1960, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El General, Jefe administrativo de los Servicios, Marcelliano Crespo Crespo.—3.305-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de dotación de agua, luz y servicios de la casa-cuartel de Los Llanos (Badajoz).

Para concurrir a la subasta de las obras de dotación de agua, luz y servicios de la casa-cuartel de Los Llanos (Badajoz), y con presupuesto de contrata importante 692.304,22 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 8 de julio próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 6 de julio próximo en la Comandancia de Badajoz.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 11 de julio próximo en esta Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 14.088,50 pesetas y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/1960, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El General, Jefe administrativo de los Servicios, Marcelliano Crespo Crespo.—3.306-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de realce de cimientos y otras de la casa-cuartel de Cascante (Navarra).

Para concurrir a la subasta de realce de cimientos y otras de la casa-cuartel de Cascante (Navarra), y con presupuesto de contrata importante 526.222,14 pesetas, se admiten proposiciones ajustadas al pliego de condiciones, según modelo que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 8 de julio próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 6 de julio próximo en la Comandancia de Pamplona.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 11 de junio próximo en esta Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 10.719,95 pesetas, y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o me-

tático (Ley 29/1960, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El General, Jefe administrativo de los Servicios, Marcelliano Crespo Crespo.—3.307-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de cubierta y otras de la casa-cuartel de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Para concurrir a la subasta de las obras de reforma de cubierta y otras de la casa-cuartel de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y con presupuesto de contrata importante 626.158,56 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 8 de julio próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios), en esta capital, y hasta la misma hora del día 6 de julio próximo en la Comandancia de La Coruña.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 11 de julio próximo en esta Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda.

La fianza provisional para optar a esta subasta es de 12.742,40 pesetas, y será constituida en la Caja General de Depósitos de Hacienda, aval bancario o metálico (Ley 29/1960, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» 307), a disposición de esta Dirección General.

Los proyectos y pliegos de condiciones están a disposición de los licitadores en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas.

Los importes de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y demás gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El General, Jefe administrativo de los Servicios, Marcelliano Crespo Crespo.—3.304-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja para pienso.

A las once horas del día 22 de julio de 1964, se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por el sistema de subasta de paja para pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus depósitos:

Barcelona, 8.228 quintales métricos; Tarragona, 110 quintales métricos; Gerona, 848 quintales métricos; Figueras, 3.236 quintales métricos, y Puigcerdá, 3.772 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como

apoderado legal de, consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de paja-pienso, y en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 11 de junio de 1964.—3.317-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja-pienso.

A las once horas del día 21 del próximo mes de julio, se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Victoria, número 63), para la adquisición de paja-pienso, con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican y cantidades que a cada una se señalan para las atenciones del segundo semestre de 1964.

Burgos: 2.766 quintales métricos.

Pamplona: 2.689 quintales métricos.

San Sebastián: 1.633 quintales métricos.

Santander: 976 quintales métricos.

Las cantidades de paja a adquirir son a reserva de las modificaciones que pudieran hacerse por la superioridad.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con seis pesetas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 11 de junio de 1964.—El Comandante Secretario.—3.320-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncian subastas para la compra de paja-pienso, leña cocinas y leña hornos.

El día 24 de julio próximo celebrará esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña tres subastas para la compra de paja-pienso, leña cocinas y leña hornos, necesarias en la Octava Región durante el segundo semestre del presente año.

Primera subasta: Compra paja-pienso. A las diez treinta horas; Para La Coruña, 1.078,96 quintales métricos; para El Ferrol, 849,70 quintales métricos; para Lugo, 388,25 quintales métricos; para Orense, 89,55, quintales métricos; para Pontevedra, 52,00 quintales métricos; para San-

tiago 74,20 quintales métricos; para Vigo, 415,45 quintales métricos. Precio límite para todas las plazas, 180,00 pesetas el quintal métrico.

Segunda subasta: Compra leña cocinas.—A las once horas. Para La Coruña, 4.933,38 quintales métricos; para El Ferrol, 2.339,57 quintales métricos; para Lugo, 2.370,24 quintales métricos; para Orense, 1.097,58 quintales métricos; para Pontevedra, 1.301,13 quintales métricos; para Santiago, 377,23 quintales métricos; para Vigo, 65,04 quintales métricos. Precio límite para todas las plazas, 85,00 pesetas el quintal métrico.

Tercera subasta: Compra leña hornos.—A las once treinta horas. Para La Coruña, 2.132,24 quintales métricos; para El Ferrol, 1.060,48 quintales métricos; para Lugo, 649,35 quintales métricos. Precio límite para todas las plazas, 85,00 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar para cada una de las subastas, debidamente reintegradas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee sobre estas subastas, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar Coruña).

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

La Coruña, 13 de junio de 1964.—3.353-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña ranchos.

A las once y treinta horas del día 22 de julio de 1964 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de leña ranchos con destino a los almacenes de Intendencia que se detallan:

Berga, 1.329 quintales métricos; Manresa, 335 quintales métricos; Castillejos, 2.068 quintales métricos; Lérida, 1.857 quintales métricos; Gerona, 1.073 quintales métricos; Figueras, 5.521 quintales métricos, y Puigcerdá, 2.046 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, y cuanta información se precise, será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de leña ranchos, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 11 de junio de 1964.—3.316-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de un grupo electrolítico de 15 C. V. a 220 V.

Hasta el día 10 de julio próximo, se admitirán en esta Junta ofertas para la adquisición de un grupo electrolítico de 15 C. V. a 220 V.

Información en la Secretaría de esta Junta, de nueve a una de la mañana.
Lérida, 9 de junio de 1964.—3.319-A.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se convoca subasta para la adquisición de 325 toneladas de carbón.

Se convoca licitación pública por el sistema de subasta reservada a la producción nacional para la adquisición de 325 toneladas métricas de carbón de antracita, tipo «Grancilla», para las necesidades de este Centro, con arreglo a los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Taller, en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44 (Madrid), y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones, se efectuará a partir de las diez horas del día 11 de julio próximo, fecha de la celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta Económica durante el lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la que tendrá lugar en el Salón de Juntas del establecimiento.

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación, obligaciones y derechos del contratista figuran expuestos en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Asenjo Iglesias.—3.303-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 1964, relativo al concurso de «Estudios para alcanzar la racionalización de las operaciones de descarga, movimiento, transporte y evacuación de la pesca».

En el modelo de proposición incluido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 1964 para el concurso de «Estudios para alcanzar la racionalización de las operaciones de descarga, movimiento, transporte y evacuación de la pesca», deberán incluirse entre las palabras «número» y «pedido por», las siguientes: «según documento de identidad número».

Madrid, 6 de junio de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—3.309-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se indican.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se indican:

Construcción de seis Escuelas y once viviendas tipo ER-21 y VM-9 y VM-3 en Jabalquinto (Jaén), por 3.470.305,71 pesetas.

El Ayuntamiento contribuye con el total de estas obras por 28.000 pesetas en metálico.

Construcción de dos viviendas tipo VM-9 en Palomeras, agregado del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén), por 370.696,75 pesetas.

El Ayuntamiento contribuye en metálico del importe de dichas obras con 7.000 pesetas.

Total, 3.841.002,46 pesetas.

Por un presupuesto de contrata de tres

millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos pesetas con cuarenta y seis céntimos (3.841.002,46 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Jaén.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por puja a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de setenta y seis mil ochocientos veinte pesetas con sesenta céntimos (76.820,60 pesetas) (dos por ciento del presupuesto de contrata), que deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es de catorce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.336-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas y dos viviendas para Maestros tipo ER-35 en Balones (Alicante).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas y dos viviendas para Maestros tipo ER-35 en Balones (Alicante), por un presupuesto de contrata de quinientas setenta mil doscientas ochenta y cuatro pe-

setas con ochenta y siete céntimos (pesetas 570.284,87).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio de 1964 hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por puja a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de once mil cuatrocientas cinco pesetas con setenta céntimos (11.405,70 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.337-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a reparación de Grupo Escolar en Altea (Alicante).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a reparación de Grupo Escolar en Altea (Alicante) por un presupuesto de contrata de novecientas ochenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesetas con treinta y seis céntimos (983.837,36 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicarán la licitación por puja a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecinueve mil seiscientos setenta y siete pesetas con ochenta céntimos (19.677,80 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras,

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.338-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas tipo ERN-1 y VM-9 en Castejón (Cuenca).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro Escuelas y cuatro viviendas tipo ERN-1 y VM-9 en Castejón (Cuenca), por un presupuesto de contrata de un millón trescientas treinta y dos mil setecientos setenta y ocho pesetas con veintisiete céntimos (1.332.778,27 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con sesenta céntimos (26.655,60 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El Ayuntamiento, del importe total de dichas obras, contribuye con piedra, arena, agua al pie de obra por 60.000 pesetas, y el plazo de ejecución de dichas obras es el de catorce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.339-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se indican.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se indican:

Construcción de una Escuela y una vivienda en Nantes-Dadin, anejo del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra), tipo ER-35, por 316.499,65 pesetas. Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas tipo ER-35 en Noalla-Casa, anejo del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra), por 1.215.749,20 pesetas.

Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas tipo ER-35 en Noalla-Tombelo, anejo del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra), por 1.215.749,20 pesetas.

Construcción-terminación de una Escuela y una vivienda en Padriñan, anejo del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra), por 300.433,92 pesetas. Total, 3.048.481,97 pesetas.

Total presupuesto de contrata, tres millones cuarenta y ocho mil cuatrocientas treinta y una pesetas con noventa y siete céntimos (3.048.431,97 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta mil novecientos sesenta y ocho pesetas con setenta céntimos (60.968,70 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.340-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del Grupo Escolar «Generalísimo Franco», de Puertollano (Ciudad Real).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de terminación del Grupo Escolar «Generalísimo Franco», de Puertollano (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de un millón ciento ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.182.482,57 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Ciudad Real.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de veintitrés mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con setenta céntimos (23.649,70 pe-

setas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El Ayuntamiento contribuye del importe total de las obras con 399.836,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las mismas el de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.341-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de elevación de dos plantas en el Grupo Escolar «Reyes Católicos», de la barriada de Schammanm, de Las Palmas de Gran Canaria.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de elevación de dos plantas en el Grupo Escolar «Reyes Católicos», de la barriada de Schammanm, de Las Palmas de Gran Canaria, por un presupuesto de contrata de dos millones trescientas sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (2.368.848,44).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio de 1964 hasta el de 13 de julio de 1964, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Las Palmas (Gran Canaria).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cuarenta y siete mil trescientas setenta y seis pesetas con noventa céntimos (47.376,90 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de doce meses. La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Las Palmas de Gran Canaria remitirá la documentación presentada por los licitadores por avión a la Sección de Construcciones Escolares, corriendo a cargo de los licitadores el importe del franqueo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.342-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y urbanización en el bloque de viviendas para Maestros en Villafranca del Bierzo (León).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de reparación y urbanización en el bloque de viviendas para Maestros en Villafranca del Bierzo (León), por un presupuesto de contrata de quinientas treinta y seis mil setecientas sesenta y siete pesetas con cinco céntimos (536.767,05 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de León.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diez mil setecientas treinta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (10.735,40 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. La Excelentísima Diputación Provincial contribuye en metálico con 72.000 pesetas del importe total de dichas obras, siendo el plazo de ejecución de las mismas el de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.342-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se indican.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de las Escuelas y viviendas que se indican:

Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros tipo ER-35 en Castrelo-Couto de Arriba, anejo del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por 605.343,38 pesetas.

Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Vilaríño-Moia, anejo del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por 613.487,11 pesetas.

Construcción de una Escuela y una vivienda tipo ER-35 en Oubifia-Bouzo do Rey, anejo del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por 323.055,72 pesetas.

Construcción de una Escuela y una vivienda tipo ER-35 en Castrelo-Balada, anejo del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por 316.499,65 pesetas.

Construcción de una Escuela y una vivienda tipo ER-35 en Castrelo-Sarantellos, anejo del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por 323.055,72 pesetas.

Construcción de dos Escuelas y dos viviendas tipo ER-35 en Vilaríño-Cobas de Lobos, anejo del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por 605.343,38 pesetas.

Total, 2.786.784,96 pesetas.

Por un presupuesto de contrata de dos millones setecientos ochenta y seis mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (2.786.784,96 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta y cinco mil setecientas treinta y cinco pesetas con setenta céntimos (55.735,70 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.344-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y una vivienda para Maestros, tipo ERN-2 y VM-5, en Coomontes (Zamora).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y una vivienda para Maestros, tipo ERN-2 y VM-5, en Coomontes (Zamora), por un presupuesto de contrata de cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesetas con treinta y siete céntimos (484.624,37 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zamora.

Si apareciesen dos o más proposiciones igual, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de nueve mil seiscientos noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos (9.692,50 pesetas), (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general.—3.345-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas para Maestros tipo ERN-3 y VM-9 en Patro, agregado del Ayuntamiento de Vall de Gallinera (Alicante).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a dos escuelas y dos viviendas para Maestros tipo ERN-3 y VM-9 en Patro, agregado del Ayuntamiento de Vall de Gallinera (Alicante), por un presupuesto de contrata de setecientos cincuenta y ocho mil trescientas veintidós pesetas con treinta y dos céntimos (758.322,32 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1964, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de junio hasta el de 13 de julio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, está de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de quince mil ciento sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (15.166,50 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento.») (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Director general.—3.346-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaría por la que se abre concurso público entre personas y entidades españolas para adquisición de muebles metálicos y enseres de oficina para los Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento.

Se abre concurso público entre personas y entidades españolas para adquisición de muebles metálicos, enseres de oficina, máquinas de escribir y calcular y aparatos científicos y topográficos, tanto para los Servicios Centrales como Provinciales de este Departamento.

Los antecedentes, bases del concurso y relación de los mismos podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez de la mañana a las trece horas de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras, Sección General de Personal, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

El plazo de admisión de proposiciones —que deberán ser presentadas en la mencionada Secretaría de la Junta— terminará a los veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta de las casas que resulten adjudicatarias los gastos de dicha inserción.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.—3.226-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de saneamiento en Pozuelo de Tabara (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento en Pozuelo de Tabara (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientas setenta y tres mil noventa y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.473.095,57 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida Tres Cruces, núm. 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de julio de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con noventa y un céntimos (29.461,91 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento

de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.296-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios y desagües de la zona de Santa Marina de Maroñas (Mazaricos-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios y desagües de la zona de Santa Marina de Maroñas (Mazaricos-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones quinientas veinte mil cien pesetas con treinta y siete céntimos (4.520.100,37 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo Rivera, núm. 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de julio de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa mil cuatrocientas dos pesetas (90.402 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.297-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de San Cristóbal de Leobalde (Tordoya-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de San Cristóbal de Leobalde (Tordoya-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos treinta y un mil setecientos siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.731.707,85 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo Rivera, núm. 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con quince céntimos (34.634,15 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.298-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Revilla de Campos (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Revilla de Campos (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientos cinco mil doscientas cinco pesetas con treinta y siete céntimos (905.205,37 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, núm. 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de julio de 1964, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil ciento cuatro pesetas con diez céntimos (18.104,10 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.299-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de El Barro-Marcelle (La Baña-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios de la zona de El Barro-Marcelle (La Baña-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón doscientas noventa y siete mil setecientas cinco pesetas con noventa y ocho céntimos (1.297.705,98 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, núm. 3), durante las días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de julio de 1964, a las trece y treinta horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticinco mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas con doce céntimos (pesetas 25.954,12) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.300-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Cubillas de Cerrato (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Cubillas de Cerrato (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientas cuarenta y seis mil ciento cincuenta pesetas con setenta y siete céntimos (1.446.150,77 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, núm. 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de julio de 1964, a las 13,30 (trece treinta) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil novecientas veintitrés pesetas con un céntimo (28.923,01 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.327-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diversas válvulas, con destino a la emisora Marconi de O. C. del centro emisor de Arganda, por un importe de pesetas 2.250.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1964.—3.458-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de cuatro enlaces móviles de microondas, con destino a la Sección de Retransmisiones de Televisión, por un importe de pesetas 4.800.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día, en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de junio de 1964.—3.459-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de suministro de energía eléctrica en alta tensión y centro de transformación de intermedia para la estación repetidora de Televisión Española en Santa Marta de Ortigueira-Cariño (La Coruña), por un importe de 174.784,49 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en La Coruña y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de junio de 1964.—3.456-A.

Resolución de la Junta de Televisión Española por la que se convoca subasta-concurso para la adjudicación de tiempos de publicidad en Televisión Española en la temporada 1964-65.

En sesión de Pleno de la Junta de Televisión Española celebrada los días 17 y 18 de junio de 1964, se ha acordado convocar subasta-concurso para la adjudicación de los tiempos de publicidad en Televisión Española en la temporada 1964-65.

En la Secretaría de dicha Junta (avenida del Generalísimo, número 39, quinta planta, Madrid), podrán examinarse por las Agencias de Publicidad a quienes pudiera interesar las bases y pliegos de condiciones de la presente subasta-concurso, así como el modelo de proposición establecido.

Todos los gastos que origine esta subasta-concurso serán de cuenta de los adjudicatarios de los tiempos de publicidad.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, o como mandatario de o como Director Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta-concurso para la adjudicación de los tiempos de publicidad del lote número cree que se encuentra en condiciones de participar en la referida subasta-concurso, y lo hace comprometiéndose a la explotación de la publicidad con estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en las bases y pliego, que ha examinado y que expresamente acepta.

Como proposición económica para los tiempos de publicidad del lote número ofrece la suma de (en letra; la cifra para cada espacio semanal o para las 52 semanas de la temporada 1964-1965).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de junio de 1964.—3.457-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ocho «viviendas protegidas» en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de ocho «viviendas protegidas» en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos ochenta y siete mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 787.479,77), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Felip Solá.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de quince mil setecientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y nueve céntimos (15.749,59 pesetas), y la definitiva para el adjudicatario del 4 por 100 del referido presupuesto de licitación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, Madrid) durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.—3.350.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de «Carretera de acceso a Ocharcoaga», de Bilbao.

Autorizada por Resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, de fecha 18 de abril del corriente año, la subasta de las obras de la «Carretera de acceso a Ocharcoaga», de Bilbao, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Bilbao.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta, del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Bilbao (Ercilla, 14), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particu-

lares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de julio próximo, a las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de dieciocho millones doscientas catorce mil seiscientos diecisiete pesetas con noventa céntimos (18.214.617,90). La cuantía de la fianza provisional es de trescientas sesenta y cuatro mil doscientas noventa y dos pesetas con treinta y cinco céntimos (364.292,35).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, número del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de la «Carretera de acceso a Ocharcoaga», de Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta, hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de «Cubrición de arroyos Larracoche, Matalobos y Tellerille e instalación de tuberías de saneamiento desde el poblado dirigido de Ocharcoaga hasta Bolueta» en Bilbao

Autorizada por Resolución del Consejo de Ministros de fecha 24 de enero del

corriente año la subasta de las obras de «Cubrición de arroyos Larracoche, Matalobos y Tellerille e instalación de tuberías de saneamiento desde el poblado dirigido de Ocharcoaga hasta Bolueta», en Bilbao, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Bilbao. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Bilbao (Ercilla, 14), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, el día 29 de julio próximo, a las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de seis millones ciento treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (6.133.447,74). La cuantía de la fianza provisional es de ciento veintidós mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos (122.688,95).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de «Cubrición de arroyos Larracoche, Matalobos y Tellerille e instalación de tu-

berías de saneamiento desde el poblado dirigido de Ocharcoaga hasta Bolueta», en Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras del alcantarillado de la carretera de Vergara, entre Betoño y Escalmendi.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de obras del alcantarillado de la carretera de Vergara, entre Betoño y Escalmendi.

Tipo: 1.488.035 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y el cuatro por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 15 de junio de 1964.—El Alcalde, L. Ibarra.—3.444-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

TERUEL

Traslado, dentro de la localidad, de un molino de piensos

Peticionario: Doña Asunción Navarro Martín, viuda de M. Peyrolon.

Objeto de la petición: Traslado dentro de la localidad a otro edificio un molino maquilero de piensos.

Localidad: Bello.

Capital: 84.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 8 de junio de 1964.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—4.724-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Myrurgia. S. A., Mallorca, 351, Barcelona.

Mercancía a importar: Cartulina brillante. Cartoncillo blanco

Mercancía a exportar: Productos de perfumería. Jabones de tocador.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 y 5 por 100.

Fundamentos: Necesidad de poder presentar nuestros productos en los mercados internacionales en envases de cartón de primerísima calidad, que puedan competir en cuanto a su costo con las demás casas de perfumería extranjera, en virtud de no verse sujetas al pago de muy elevados derechos de Aduana (28 por 100 más 10) a su entrada en España.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Meléndez Rivas.—4.701-E.